

LA CRÓNICA DE GERONA,

PERIÓDICO LITERARIO,

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. *Precios de suscripción:* en esta ciudad al mes, pasado á domicilio 6 reales, trimestre 17; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. En los puntos donde no haya corresponsales, podrá hacerse la suscripción enviando el importe en libranzas ó en sellos de franqueo de 4 cuartos, al Administrador del periódico, calle de Ballesterías núm. 3.

ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad de estos días, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa periódica, el martes no publicaremos el número correspondiente.

SIMPATÍA.

Nos habíamos propuesto en este segundo artículo dar la razón de esas simpatías espontáneas que todos sentimos por una persona ó cosa sin conocerlas, antes de todo exámen y en el acto de la primera percepción; pero tiene para nosotros tanto atractivo la *simpatía*, que nos duele abandonarla sin dedicarle unos momentos más de conversación. Después ya cumpliremos nuestra promesa del mejor modo que nuestras pobres fuerzas nos permitan.

Dijimos en nuestro artículo anterior que: «De los seres de la naturaleza obedecen unos fatalmente á la *simpatía* sin sentirla.» Bien nos concederán las ciencias físicas-químicas y las fisiológicas una muy breve y lijera escursión por una pequeñísima parte de sus vastos dominios. Tan francas son, en especial las primeras, que á nadie ocultan sus sorprendentes fenómenos, los presentan á todo el que tiene ojos para ver y voluntad para mirar; y aun la voluntad y la vista se sienten como arrastradas, mal que la pese, por una especie de fuerza *simpatía* irresistible á admirar el sublime y variado espectáculo del mundo insensible. La caída de la manzana inspiró al perspicaz genio de Newton el descubrimiento de la atracción universal, de esa gran ley en cuya virtud todos los cuerpos del universo se atraen recíprocamente tendiendo los unos hácia los otros, pero con la particular y sorprendente circunstancia de existir al mismo tiempo otra fuerza que solicite opuesta dirección, de cuya ad-

mirable y necesaria lucha nacen el equilibrio y el orden y ese movimiento matemático con que todos los astros recorren sus dilatadas órbitas, fenómeno que, en nuestro concepto, es espresion elocuente de la *simpatía* en masas y de la *simpatía* molecular, sin que obste esa opuesta tendencia, que á nuestros ojos es la misma ley pero con distinta dirección, la cual es solicitada por las mismas causas, la misma atracción, la misma *simpatía* de unos seres hácia otros seres y de todos de una manera recíproca. —Aprovechamos la oportunidad para hacernos la pregunta que nos ocurre en este momento. ¿Esa ley de tendencias opuestas es peculiar solo del mundo insensible y ciego? Nó. Esa misma ley se encuentra constantemente en el mundo intelectual y moral. Pero hay la diferencia que en este esa ley no lo es sino de existencia, si así se nos permite espresarnos, se convierte en circunstancia, no tiene un imperio fatal y necesario sino en rarísimos casos. Toda afirmación envuelve una negación; toda verdad halla á su frente el error como queriendo impedirle el paso; la ilustración y la ciencia son perseguidas por la ignorancia; ante la belleza de la virtud se presenta la fealdad del vicio; todo acto moral es solicitado por dos motivos de opuestas tendencias, uno atractivo hácia un polo, otro atractivo hácia su contrario la razón en constante pugna con las pasiones, la voluntad libre chocando entre los estímulos atractivos de las unas y la simpática ilustración y asesoramiento de la otra. Siempre contraste, atracción y repulsión, simpatía y antipatía; y sin embargo ese contraste, esos dos extremos, esa repulsión, esa antipatía no son más que manifestaciones de una misma ley en todos los órdenes del universo. Así pues como antes la encontramos en el mundo físico, la vemos también en el mundo moral: luego es una ley universal y sin excepción salvas las modificaciones que la diferencia de esos mundos hacen necesarias.

F. C. y P.

(Se concluirá.)

Suscripcion para trasladar á Madrid desde Veiras (Portugal) al monumento en que yacen Argüelles, Calatrava y Mendizabal, los restos del Ilmo. Sr. D. Diego Muñoz Torrero, y para reemplazar la humilde caja de madera donde se guardan las cenizas del heróico defensor de esta ciudad en 1809, D. Mariano Alvarez de Castro, por un sepulcro decoroso aunque sencillo.

PALAFRUGELL.

	<i>Reales.</i>
<i>Suma anterior.</i>	4929
D. Francisco Prats y Sagrera.	24
Jaime Basa.	10
Martin Puig.	8
José Bofill y Bosch.	8
Pedro Jubert.	4
José Barris.	4
Manuel Jubert.	4
Joaquin Avellí.	4
Narciso Avilli.	4
Marcos Serra.	4
Franciaco Sagrera.	10
Migue Furnet.	4
Sixto Pascual.	1
José Pruneda.	1
Martid Serra.	1
Sebastian Geli.	1
Antonio Plaja.	1
Sebastian Ferre.	1
Narciso Morató.	2
Pedro Gallart.	2
Ignacio Genover.	1
Pedro Casteñs.	1
Narciso Plá.	1
Francisco Salgás.	1
Francisco Prats y Roig.	1
Gines Miguel.	2
Juaquín Pibernís.	1
Miguel Pibernís.	1
Fernando Mulá.	1
Juan Salgás.	1
Francisco Mariu.	1
Pedro Sabater.	2
Juaquin Talladas.	1
Ildefonso Torroella.	1
José Ferrer.	1
Francisco Jaume.	1
C. F.	1
R. D.	1
J. J.	1
J. J.	1
Juan Dalmau.	1
Francisco Salamó.	1
Martin Salamó.	1
Catalina Miguel.	1
Federico Torroella.	1
Salvador Pí.	1
Baldomero Pí.	1
Total.	4668

Continúa abierta la suscripcion en la Imprenta de este periódico y en el despacho de D. Pedro Grahit, Plaza de Lladoners núm. 5.

NOTICIAS NACIONALES.

Hé aquí el dictámen de la comision sobre la proposicion de ley autorizando al Gobierno para erigir una está-

tua monumental á Cristobal Colon en el paseo de Recoletos:

«La comision encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley en que varios señores diputados piden se autorice al Gobierno para erigir una estatua monumental á Cristóbal Colon, tiene el honor de someter á la aprobacion del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para que, de acuerdo con el ayuntamiento de Madrid y con la junta formada en esta capital, erija una estatua monumental á Cristóbal Colon en el paseo de Recoletos, frente á la casa de la moneda.

Art. 2.º A la realizacion del proyecto se aplicarán en este caso los 800,000 rs. destinados por el espresado ayuntamiento á la ereccion de una estatua al mismo héroe, y tos fondos recaudados por la mencionada junta, contribuyendo el Estado con el resto hasta completar la suma necesaria.

Art. 3.º El Gobierno, oyendo á la Real academia de Nobles Artes de San Fernando, abrirá público concurso, al cual serán convocados tanto los artistas nacionales como extranjeros, é invitados especialmente los que gocen de universal reputacion, á fin de elegir el proyecto mas digno de la grandeza del asunto.

Art. 4.º Las obras de construccion indispensables para la ereccion de la referida estatua se harán con estricta sujecion á las leyes.

Palacio del Congreso 9 de Mayo de 1864.—Cándido Necedal.—José María Clarós.—R. de Campoamor.—Manuel de la Torre y Raurí —Juan Ribo.—José Amador de los Rios.

El Clamor Público tiene por infundadas las noticias de que el general Espartero venga á Madrid el próximo otoño, despues de hacer un viage por Aragon y Cataluña, y de que el Sr. Olózaga está dispuesto á retirarse á su posesion de Vico, si no se verifica una conciliacion entre ambos personajes.

Segun afirma *Las Novedades* no es cierto que sôcio alguno haya sido despedido de la Tertulia progresista, ni tampoco que se haya retirado algun otro voluntariamente.

Ayer ha terminado sus trabajos la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley para el desestanco de la pólvora y libre fabricacion de este artículo. La comision aprueba el proyecto en todas sus partes. El dictámen está ya extendido.

Cuenta *El internacional* que en las islas de Cabo Verde' y especialmente en Santiago, se experimenta el cruel azote del hambre. Centenares de desgraciados, moribundos de desfallecimiento, abandonan sus miserables hogares para ir á buscar algun alimento á Porto-praya. Segun dice el citado periódico, causa horror verles llegar á las puertas de esta ciudad, acosados por el tormento del hambre, espirando muchos de ellos entre acerbos dolores. Mas de la mitad de la poblacion ha muerto ya materialmente de hambre.

Las Novedades confirma nuestras noticias de que habiendo preguntado al señor Olózaga los periódicos progresistas de Barcelona si publicarian la carta del general Espartero, aquel les contestó afirmativamente.

Parece que muchas personas notables del partido judicial de Lora del Rio han presentado una esposicion al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia quejándose de la conducta de aquel Juez, D. Felipe Bria, Los firmantes

le suponen entregado á la parcialidad é interesadas miras de las animosidades políticas, con perjuicio de la tranquilidad que debería reinar en aquellos pueblos si fuera diferente su conducta.

Los periódicos de Bilbao y Santander continúan publicando estensos artículos en la polémica que sostienen acerca de los fueros vascongados.

Ha sido presentado en el ministerio de la Gobernacion, para su examen y aprobacion, un reglamento para las corridas de toros, escrito por el aficionado D. José Santa Coloma.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Escriben de Paris que los acontecimientos políticos de estos últimos dias han ofrecido sus resultados en el mundo financiero y en la Bolsa. El consejo del Banco de Francia pensaba seguir sin aumentar el tipo de sus descuentos, pero en vista de la medida adoptada por el Banco de Londres, lo ha aumentado, como hemos dicho. En el mes pasado, segun datos del Tribunal de Comercio, han ocurrido en Paris 109 quiebras; 21 mas que en el anterior.

Segun noticias de Lima, los gobiernos de las repúblicas del Sur de América aceptan el proyecto de reunion de un congreso, en donde se discutan y examinen los medios de poner fin á las luchas intestinas que destrozan aquel privilegiado suelo.

Hace dias que las noticias de la insurreccion polaca son bastante escasas. El *Wanderer* dice que un nuevo destacamento de insurrectos se habia formado en el palatinado de Lublin, bajo el mando de Narbutt, reuniéndose al de Sawa que manda en jefe en aquel palatinado. Los insurrectos han tenido un encuentro con los rusos en los bosques de Ilza, palatinado de Radom, llevando la mejor parte en la contienda. De Lithuania escriben que un destacamento de 400 polacos se ha batido con los rusos, en el palatinado de Kowno, causándoles 60 bajas.

El *Berlingske Tidende*, dice que los aliados han empezado á saquear la Jutlandia. En Horsens desocuparon todas las tiendas de la ciudad. En Randers impusieron á los habitantes una contribucion de guerra de cien mil thalers y en Viborg de cincuenta mil, y como las autoridades se negasen á pagarla, el enemigo se llevó todas las caballerias y carros que encontró.

El gobierno austriaco ha entregado á los rusos desde que empezó la insurreccion polaca, 275 polacos refugiados en el palatinado de Cracovia; ha expulsado ademas 359; ha internado á Koenigsgratz en Bohemia 217, y ha enviado á sus respectivos paises 80 individuos de distintas nacionalidades. Asi parece de datos oficiales.

Una correspondencia de la América del Norte refiere el combate ocurrido ultimamente en el rio Colorado. Una escuadrilla federal descendia por el rio, obedeciendo una orden del general Banks, cuando fue atacada por fuerzas del Sur, colocadas á ambas orillas. Las cañoneras rechazaron á los confederados, despues de haberles muerto 600 hombres, entre ellos el general Greene que los mandaba.

Una correspondencia de Paris dice que el Banco de Londres se verá obligado á subir el tipo de sus descuentos á un 10 por 100, conducta que tendrá que imitar el Banco de Francia.

GACETILLA.

A la comision municipal de dehesas, paseos y aguas.—Volvemos á suplicarle en nombre del público en general y del bello sexo en particular, disponga se arregle el piso del paseo grande de la dehesa junto al que se sitúa los domingos la música del regimiento que ameniza el mismo; regándolo en hora conveniente y aun enarenándolo para impedir el mucho polvo que actualmente tiene.

¡Cuidado si es ganga!... Estamos en el siglo de los grandes descubrimientos. El gas, los fósforos etc, todo esto es poco. Hasta ahora no se habia hallado el modo de poder vestir gratis al individuo y regalarle dinero además de aquella fineza. Por fortuna esta ganga sin par ha tocado á estos vecinos privilegiados. Decimos esto por haber recibido uno de estos dias un papel impreso en que se anuncia un bazar de ropas en liquidacion con baja.... abrir el ojo, lectores míos, nada menos que de un 50, 100 y 150 por 100 de su verdadero valor, ó lo que es lo mismo, una baja proporcionada al apetito avaro de cada *quisque*. ¡Es mucho siglo el siglo XIX!...

¿Qué tal?—La autoridad municipal de Berlin ha fijado el sueldo minimum de los Maestros en 1,500 francos con un aumento anual de 187,50 á los cinco años de servicio y de 675 á los diez. Además los Maestros prusianos tienen derecho á una pension, lo mismo que todos los demás funcionarios.

Para la enseñanza de la gimnasia en las Escuelas gastó la administracion de Berlin en 1861, 16,815 francos. Con posterioridad ha empleado un millon y medio de francos para la construccion de cuatro grandes edificios destinados á la educacion gimnástica de los discípulos de la clase pobre. La enseñanza de la gimnasia es obligatoria en todas las Escuelas Normales de Prusia, la que sucesivamente vá introduciéndose en las ciudades y pueblos. Deseamos que el ejemplo de la capital de aquel Estado sea pronto imitado en todas partes.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Gerona del dia 14 del corriente.

	Rs.	cént.
Trigo puro.	73	» cuartera.
Mescladizo.	64	»
Cebada.	36	»
Maiz.	50	»
Habas.	56	»
Mijo.	56	»
Avena.	34	»
Arvejas.	46	»
Centeno.	55	»
Judías.	94	»
Garbanzos.	96	»
Fayol.	40	»
Arroz.	100	» quintal
Aceite.	58	» mialal.

SECCION OFICIAL.

Registro núm. 689

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA
PROVINCIA DE GERONA.

Circular.—La Direccion general de Rentas estancadas, con fecha 29 del próximo pasado mes de abril me comunica la orden siguiente:

«Teniendo noticia esta Direccion general de que por algunos estanqueros y otros espendedores de efectos estancados se cobra á los consumidores por los efectos que estos adquieren mayores cantidades que las que corresponden, á pretesto de falta de la moneda necesaria para completar los cambios, ha acordado la misma encargar á V. S. que comunique sus órdenes para hacer desaparecer este abuso previniendo á todos los espendedores de efectos estancados de esa provincia que se provean de la moneda precisa para hacer los cambios con la debida exactitud, bajo concepto de que por si faltar á este prevencion resulta quebranto en alguna ocasion, aquel sea en perjuicio del espendedor y no del consumidor como se viene efectuando hasta aqui.—Sírvasse V. S. prevenir así mismo que esta disposicion se publique en todos los estancos y demas puntos de espendicion, dando aviso de haberla dado cumplimiento en todas sus partes á esta Direccion general.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia para conocimiento del público.

Gerona 10 de Mayo de 1864.—*Mariano Arnao.*

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: *Pascua de Pentecostés ó la Venida del Espiritu Santo* y s. Isidro labrador.

CUARENTA HORAS: empiezan en la Iglesia de S. Pedro de Galligans: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las seis y cuarto á las ocho y cuarto.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Asuncion en la iglesia. de la Catedral.

ANUNCIOS.

EL DIRECTOR DEL MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO de baños termales de Ntra. Señora de las Mercedes, distante una hora de Figueras en la carretera Real de Francia, tiene el honor de participar al ilustrado público que los baños empezarán el dia 15 de mayo y que la Fonda se abrirá el 1.º de junio.

Las aguas sulfurosas y salinas de las Mercedes son soberanas para las enfermedades de la piel, del estómago, del pecho, del hígado y las obstrucciones del vientre.

NOTA. Se toma abono para tres meses, empezando en primero de junio.

-5-

LA PENINSULAR. compañía general española

DE SOCORROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.

Situacion de la compañía en 5 de abril de 1864.
N. de pólizas 12640, capital suscrito 116379948.

La *Peninsular* abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta por voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias del 6 por 100.

Los derechos de Administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.

El representante de la compañía en esta ciudad D. Pedro Grahit, plaza dels Lladoners núm. 5, recibe imposiciones todos los dias, en donde se dan prospectos y esplicaciones.

-5-

HALLAZGO.

Se ha hallado un pergamino en latin con el título en catalan que dice así segun parece: *Trasllat per lo nobla Sr. don Joan Bernat de So de la Señoría directa del Mas Riba y Villalongua.* Informarán en la Plaza de S. José n.º 1º piso 3.º

-4-

AGUA SULFUROSA DE BAÑOLAS.—DEPÓSITO en Gerona, Botica de Jubert, arcos de la plaza de la Constitucion.

-4-

APRENDIZ.

Se necesita un jóven para un oficio decente. En la imprenta de este periódico darán razon.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Jueves 15 de los corrientes.

3.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena la zarzuela de grande espectáculo en 4 actos titulada:

LOS MAGYARES.

A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.